

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

Aprobación inicial del proyecto de la ordenanza reguladora de andamios e instalación temporal de elementos publicitarios sobre andamios y vallados provisionales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en sesión ordinaria de 22 de octubre de 2021, ha aprobado inicialmente la ordenanza reguladora de andamios e instalación temporal de elementos publicitarios sobre andamios y vallados provisionales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 49.b de la Ley de Bases de Régimen Local se hace público que el expediente se encuentra expuesto, a fin de que cuantas personas que estén interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por un plazo mínimo de 30 días hábiles, en las oficinas municipales de San Martín, sitas en la calle Pintor Teodoro Dublang 25, 4º, en el tablón de anuncios y en la web municipal a través del enlace: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u2a81b77f_175fddcad14_7eee.

El plazo de exposición finaliza el día 3 de enero de 2022.

En caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2021

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE